



Gobierno de
Canelones



MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCIÓN	27	2020	*
------------	----	------	---

Sesión 6/2020 ORDINARIA

San Bautista, 4 de marzo de 2020

VISTO: la nota presentada por un grupo de madres de San Bautista solicitando un docente para Patín Artístico.

CONSIDERANDO:

1) **Que** es de interés del Municipio incentivar a los docentes de la Intendencia de Canelones y aprendices de las distintas disciplinas, con el fin de mantener la participación y la estabilidad cultural.

ATENTO a lo precedentemente expuesto, y a la normativa vigente

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS REUNIDO EN SESION ORDINARIA

RESUELVE:

- 1.- **APOYAR** : al petitorio realizado por el grupo de madres de San Bautista, un docente para Patín Artístico.
- 2.- **AUTORIZAR**: al Sr. Alcalde a realizar los trámites correspondientes con la Dir. Cultura
- 3.- **COMUNICAR**: la presente resolución a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación y a los servicios que corresponda.
- 4.- **REGÍSTRESE** en el archivo de Resoluciones del Municipio.

Aprobado en S.

Juana María
Alejandro Fernandez

Walter Fassanuzzi
WALTER FASSANUZZI

ROQUE PEREZ
MUNICIPIO SAN BAUTISTA

Francisco Cruces
FRANCISCO CRUCES
ALCALDE
SAN BAUTISTA

Cliserina Nuñez Prieto
CLISERINA NUÑEZ PRIETO
CONCEJAL